



ADENDA N° 001 AL CONTRATO N° 018-2025-GM-MPS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 007-2024-MPS-CS-1 – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DEL BIEN ALIMENTICIO “LECHE EVAPORADA ENTERA” PARA ATENDER EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA.

Conste por el presente documento, la **CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DEL BIEN ALIMENTICIO “LECHE EVAPORADA ENTERA” PARA ATENDER EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**, que celebra de una parte la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**, en adelante **LA ENTIDAD**, con RUC N° 20163065330, con domicilio legal en Jr. Enrique Palacios 343 – Casco Urbano, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa y Departamento de Ancash, representado por su **Gerente Municipal Mg. Luis Antonio Luna Villarreal**, identificado con DNI N° 32775513, y de otra parte la empresa **AGROINDUSTRIA “LA PERLA DEL HUSACARAN” S.R.L.** con RUC N° 20530880746, con domicilio legal en la AV. ANTONIO RAYMONDI NRO. 1248 BARRIO YARCASH (COSTADO DE MINISTERIO DE TRABAJO) ANCASH - HUARAZ - HUARAZ, debidamente representado por su Gerente General Doña **TEODORA MARY SALAZAR MORALES**, identificado con el DNI N° 31609014, según poderes inscritos en la partida electrónica N° 11036514, Asiento N° C00001 del registro de Personas jurídicas de la Oficina Regional de Huaraz, a quien el adelante se le denominará **EL CONTRATISTA** en los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 17 de FEBRERO de 2025, el comité de selección adjudicó la buena pro de la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 007-2024-MPS-CS-1 – PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DEL BIEN ALIMENTICIO “LECHE EVAPORADA ENTERA” PARA ATENDER EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**, a favor de la empresa **AGROINDUSTRIA “LA PERLA DEL HUSACARAN” S.R.L.**; la cual fue consentida la buena pro con fecha 27 de febrero de 2025, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato (...).

Que, con fecha 13 de marzo de 2025, se suscribió el **CONTRATO N° 018-2025-GM-MPS**, derivado de la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 007-2024-MPS-CS-1**, con la finalidad de realizar la **CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DEL BIEN ALIMENTICIO “LECHE EVAPORADA ENTERA” PARA ATENDER EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**.

Que, con **INFORME N° 067-2025-ODPVL-GM-MPS**, de fecha 21 de marzo de 2025, la Responsable del Órgano Desconcentrado del Programa Vaso de Leche, solicita a la Gerencia Municipal la reformulación del Cronograma de Entrega y Recepción del suministro de bienes, con la finalidad de que la ejecución contractual, se realice dentro del término del año fiscal 2025; asimismo, en su calidad de área usuaria sustenta que según el contrato vigente, la **DECIMA SEGUNDA ENTREGA**, se estaría realizando la recepción de los suministros de bienes en el mes de FEBRERO del 2026, por tal motivo, solicitan modificar el cronograma de entrega del **CONTRATO N° 018-2025-GM-MPS**, con el fin de evitar la reversión de presupuesto, ya que, la fuente de financiamiento es por **RECURSOS ORDINARIOS**.

Que, con **MEMORANDO N° 0694-2025-GM-MPS**, de fecha 21 de marzo de 2025, la Gerencia Municipal, traslada la solicitud a la Gerencia de Administración y Finanzas, con la finalidad de evaluar la reformulación del Cronograma de Entrega y Recepción del suministro de bienes y proceder con las gestiones necesarias



AGROINDUSTRIA "LA PERLA DEL HUSACARAN" S.R.L.
M.P.S.
Ing. Teodora Mary Salazar Morales
GERENTE GENERAL
R.U.C.: 20530880746
DNI: 31609014



ADENDA N° 001 AL CONTRATO N° 018-2025-GM-MPS

antes del cierre del año fiscal 2025.

Que, con MEMORANDO N° 02334-2025-GM-MPS, de fecha 24 de marzo de 2025, la Gerencia de Administración y Finanzas, traslada la solicitud a la Gerencia de Logística y Patrimonio, con la finalidad de evaluar la reformulación del Cronograma de Entrega y Recepción del suministro de bienes y proceder con las gestiones necesarias antes del cierre del año fiscal 2025.

Por lo expuesto, y de conformidad al sustento del Responsable del Órgano Desconcentrado del Programa Vaso de Leche, se procede a modificar el cronograma de entrega de la CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN del CONTRATO N° 018-2025-GM-MPS, con la siguiente información.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de acuerdo al siguiente cronograma modificado, conforme al siguiente detalle:

N° de Entrega	Plazo de la Entrega	DÍAS ATENDER	CANTIDAD
			Kilogramos de Leche evaporada entera En presentación de Unidades de 395 o 400 o 410 gramos.
Primera	En un plazo no mayor a 17 días calendarios, contados desde el día siguiente de la firma del Contrato	31	13,172.070
Segunda Entrega	04/04/2025	89	37,817.17
Tercera Entrega	15/04/2025	31	13,172.070
Cuarta Entrega	15/05/2025	30	12,747.310
Quinta Entrega	16/06/2025	31	13,172.070
Sexta Entrega	15/07/2025	31	13,172.070
Séptima Entrega	15/08/2025	30	12,747.310
Octava	15/09/2025	31	13,172.070
Novena	15/10/2025	30	12,747.210
Decima	14/11/2025	31	13,172.070
TOTAL		365	155,091.42 Kilogramos



Ambas partes de común acuerdo en todo lo establecido, firman el presente documento en señal de conformidad en la ciudad de Chimbote a los 26 días del mes de marzo de 2025.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Gerencia Municipal

Mg. Luis A. Luna Villarreal
GERENTE MUNICIPAL

AGROINDUSTRIA 'LA PERLA DEL HUASCARAN' S.R.L.

Ing. Teodora Mary Salazar Morales
GERENTE GENERAL
R.U.C. 20530880746
DNI: 31809014



LA ENTIDAD

EL CONTRATISTA